



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Alexandra Castillo Fuller
Profesora de Estado en Historia, Geografía y Educación Cívica
Encargada Convivencia Escolar

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2024.

El Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa, fue creado en Marzo de 1989, según Decreto N° 165 del 06/04/89, emanado de SECREDUC IX región, colaborador de la función educacional del Estado, es un Establecimiento Municipalizado, que brinda oportunidades a toda su comunidad educativa, sus alumnas y alumnos, a Docentes, Asistentes de la Educación y Apoderados para participar, expresar, decidir y ejercer responsablemente su libertad, disponiendo de instancias que potencien y apoyen a los estudiantes en su búsqueda de identidad e integración social, en la definición de sus proyectos de vida, en el crecimiento de su autonomía y en el desarrollo de actitudes democráticas, a través del ejercicio de la ciudadanía.

Nuestra Visión es:

“Establecimiento Educacional reconocido nacionalmente por la calidad y pertinencia de la educación entregada a sus jóvenes y adultos, caracterizado por un cuerpo docente de excelencia, actualizado y comprometido. Sus egresados competentes en lo técnico-profesional, están preparados para protagonizar desafíos e innovaciones tecnológicas en el campo laboral y continuar estudios superiores aportando al cuidado del medioambiente y desarrollo de su comunidad local, regional y nacional.

Nuestra Misión es:

“Preparar técnicos de nivel medio con una sólida formación profesional y valórica, basada en el desarrollo de competencias y habilidades para el mundo laboral o continuidad de estudios superiores, aportando a su comunidad, medio ambiente y necesidades laborales de nuestro país”

Fundamentación

La Convivencia Escolar en el Liceo Bicentenario Politécnico “Ema Espinoza Correa” de Lautaro, se encuentra inmersa en el marco de convivencia escolar establecidas por el Ministerio de Educación y se ajusta a un conjunto de marcos legales que le otorgan legitimidad y obligatoriedad: La constitución Política de la República de Chile; la Declaración Universal de los derechos Humanos; la Convención sobre los derechos del niño; Ley General de Educación 20.370 2010; Ley de Violencia Escolar N°20.536, Ley de inclusión Escolar N° 20.845 Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y Adolescente N° 20.084. los Decreto 256/09 que fija los Objetivos Mínimos Obligatorios E. Media sobre violencia escolar; y en lo que respecta a los Objetivos Fundamentales Transversales; instructivo sobre participación ciudadana, y la política de participación de padres, madres y apoderados en el sistema educativo.

En el marco de las transformaciones de nuestra sociedad, se solicita al Liceo poner énfasis en la convivencia escolar democrática, entendida como una oportunidad para construir nuevas formas de relación inspiradas en el diálogo, respeto, los valores de autonomía y solidaridad.

Hipótesis Diagnóstica:

Considerando las problemáticas del año 2024, se detectan las siguientes situaciones que dificultan una óptima Convivencia Escolar:

- ❖ Conductas violentas para la resolución de conflictos, falta de autocontrol y regulación emocional tanto en jóvenes y adultos pertenecientes a la comunidad educativa.
- ❖ Alteraciones en el ámbito socioemocional como trastornos ansiosos/depresivos y dificultades en la autorregulación emocional.
- ❖ Desmotivación escolar.
- ❖ Posible consumo de sustancias prohibidas.
- ❖ Mal uso de las redes sociales.
- ❖ Poca vinculación de los padres y apoderados con el Establecimiento.
- ❖ Dificultades a nivel familiar.
- ❖ Falta de control parental.

META: Generar estrategias para el logro de una sana y óptima convivencia escolar, fortaleciendo la formación en autocontrol, autocuidado, regulación emocional y mediación en la resolución pacífica de los conflictos de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa.

OBJETIVOS:

- 1.- Difundir, sensibilizar y llevar a la práctica las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.
2. Capacitar en base a talleres, charlas y material educativo a los integrantes de la comunidad educativa en autocontrol, autocuidado y regulación emocional así como en elementos de la convivencia escolar y la mediación para resolución pacífica de conflictos.
3. Intencionar, a través de ciertas acciones de convivencia escolar, una convivencia basada en los cuatro modos de convivir específicos que sugiere la Política Nacional de Convivencia Escolar: Convivencia respetuosa, convivencia inclusiva, convivencia participativa y convivencia dialogada.
4. Fortalecer y continuar los convenios de colaboración de redes externas para la prevención de la violencia escolar, consumo de drogas, vida saludable de la comunidad educativa, etc.
(PDI, Carabineros de Chile, SENDA, Programa PACE, CECOSAM, Centro de la Mujer, Triple P, entre otros)

OBJETIVO	ACCION	RESPONSABLE /S	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACION
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Difusión y entrega de Manual de Convivencia Escolar 2024.	Encargada de Convivencia Escolar, Directivos.	Diciembre 2023/marzo 2024	Apunte proceso matrícula 2024 de apoderados, envío digital al personal y revisión en las primeras clases de Orientación.
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Conformación Equipo de Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar, Directivos.	Marzo	Lista de asistencia. Nómina Integrantes elegidos para conformar el Equipo de Convivencia Escolar.
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Socializar y analizar aspectos claves del manual de convivencia escolar con los funcionarios del establecimiento.	Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo	Lista de asistencia, PPT, encuesta de satisfacción.
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Socializar y analizar aspectos claves del manual de convivencia escolar con los estudiantes del establecimiento.	Equipo de Convivencia Escolar y Profesores Guías.	Marzo	Lista de asistencia, PPT, encuesta de satisfacción.
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Jornada de bienvenida a estudiantes de séptimo y primeros medios.	Equipo de Convivencia Escolar/ Orientación	Marzo	Lista de asistencia. Fotografías de la actividad.

óptima convivencia.				
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Elección de jóvenes encargados de Convivencia Escolar por curso.	Encargada de Convivencia Escolar y Profesores Guías.	Marzo – Abril	Nómina de Encargados de Convivencia escolar por curso.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Ceremonia de iniciación para encargados(as) de convivencia escolar por curso (Con presente simbólico y diploma)	Equipo de Convivencia Escolar.	Abril	Nómina de Encargados de Convivencia escolar por curso, registro fotográfico.
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Socializar y analizar aspectos claves del manual de convivencia escolar con Encargados de convivencia escolar por curso y elaboración de un plan de trabajo anual.	Equipo de Convivencia Escolar.	Abril	Lista de asistencia, PPT, encuesta de satisfacción.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Ejecución de concurso de afiches de 7° a 4° medio “Fortaleciendo modos sanos de convivir”	Equipo de Convivencia Escolar – Encargados de Convivencia Por Curso.	Abril - Mayo (Mes de la C. Escolar)	Afiches por curso, pauta de evaluación, nómina de estudiantes participantes, fotografías de premiación.
Celebración del día de la Convivencia Escolar.	Elaborar video u otro instrumento de difusión del día de la convivencia escolar.	Equipo de Convivencia Escolar y Orientadora.	Abril	Video u otro material para ser difundido en redes sociales y en las clases de Orientación.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Mes de la Convivencia Escolar. Actividades dirigidas a toda la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar/ Encargados de Convivencia Escolar de cada curso.	Abril	Carteles con frases que declaran estos tipos de convivencia, fotografías, lista de asistencia.
Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa, en la construcción de una cultura de sana y óptima convivencia.	Socialización en la comunidad educativa del Plan de Convivencia Escolar.	Encargada de Convivencia Escolar. (consejo profesores, asistentes, consejo escolar)	Marzo/abril	Lista de asistentes a la reunión. Registro fotográfico.

Elaborar material informativo de difusión masiva en relación a temáticas relevantes para la comunidad escolar.	Elaboración de trípticos, Boletín de apoderados, Material para reuniones de apoderados.	Encargada Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales.	Marzo a Diciembre	Trípticos, boletines, Ppt. Redes sociales Institucionales.
Comprometer a los padres y apoderados de la comunidad educativa en el proceso educativo de sus estudiantes.	Recepción masiva y presentación de funcionarios, en la primera reunión de apoderados.	Equipo de Convivencia escolar.	Marzo	Ppt, Fotografías.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Semana contra el Ciberacoso. Taller para la prevención del Ciberacoso, para realizarlo en clase de orientación. Exposición en el Auditorio "Ciberacoso en 100 palabras"	Equipo de Convivencia escolar y Orientadora.	Marzo	Ppt, materiales para el taller, mensajes realizados por los estudiantes, fotografías.
Brindar apoyo a estudiantes que se encuentren en situaciones especiales que dificulten su proceso académico para evitar repitencia y deserción escolar.	Análisis de casos en reuniones quincenales, entrevistas, visitas domiciliarias o derivaciones a programas externos según corresponda, entrega de información o devolución según caso específico a profesores Guías.	Encargada Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales.	Marzo a Diciembre	Reporte reuniones quincenales, Registro de derivaciones de profesores guías, Registro de visitas domiciliarias, Informes de las derivaciones, Reuniones con profesores guías según correspondan.
Capacitar y brindar acompañamiento sistemático a los estudiantes encargados de convivencia escolar para que sean promotores de una sana convivencia en sus respectivos cursos.	Ejecución de talleres para jóvenes encargados de Convivencia Escolar. Temas como: Violencia en el pololeo, resolución de conflictos, primeros auxilios psicológicos, entre otros.	Equipo Convivencia Escolar/ Apoyo redes externas.	Abril a Noviembre	Lista de asistencia. Registro fotográfico

Intervención individual, grupal, monitoreo y seguimiento en situaciones que lo requieran.	Mediación por parte de la encargada de Convivencia Escolar en situaciones que lo requieran.	Encargada Convivencia Escolar.	Marzo a Diciembre	Carpeta con antecedentes del caso y seguimiento.
Fortalecer la vinculación con redes de apoyo externas.	Coordinación para la gestión de redes de apoyo y colaboración comunitaria. Reunión con representantes de organismos: Carabineros, PDI, Senda, Cesfam, Cecosam, Leftraru, APS, Triple P, Residencia, PPF. PIE.	Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo a Noviembre	Acta de reunión y acuerdos, correos electrónicos.
Fortalecer y Promover una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Coordinar actividades con el equipo intercultural, que permitan colaborar a desarrollar una convivencia escolar respetuosa, con el propósito de prevenir conflictos interpersonales/ en PPF Kupamwun dentro de la comunidad educativa.	Equipo de convivencia Escolar/ Equipo intercultural	Marzo a Diciembre	Plan de la actividad, fotografías, lista de asistencia, Registro fotográfico
Coordinar talleres dirigidos a todos los estamentos de la comunidad educativa en temáticas contingentes. Cyberbullying, parentalidad positiva, etc.	Ejecución de talleres de acuerdo a necesidades detectadas, con apoyo de las Redes externas cuando sea necesario.	Equipo de Convivencia Escolar/ Redes Externas.	Abril a Noviembre	Lista de asistencia. Registro fotográfico.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Recordar efemérides significativas que contribuyen a una sana convivencia a través de material audiovisual de difusión masiva.	Equipo de Convivencia Escolar.	Abril a Diciembre	Video u otro material para ser difundido en redes sociales y en las clases de Orientación.

Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Stand con los cuatro estilos de convivencia dirigidos a toda la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar/ Encargados de Convivencia Escolar de cada curso.	Mayo	Plan de la actividad, fotografías, lista de asistencia.
Comprometer a los padres y apoderados de la comunidad educativa en el proceso educativo de sus estudiantes.	Reunión con directiva general del centro de padres y apoderados para generar estrategias de participación activa en los apoderados del Establecimiento.	Equipo de Convivencia Escolar.	Mayo	Lista de asistencia. Registro fotográfico.
Comprometer a los padres y apoderados de la comunidad educativa en el proceso educativo de sus estudiantes.	Mes de la familia, actividades motivacionales para involucrar principalmente a los apoderados.	Equipo de Convivencia Escolar/ Redes Externas.	Mayo	Registro fotográfico, material impreso, ppt, Lista de participantes.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género. (17 de mayo)	Equipo de Convivencia Escolar/ Plan de Sexualidad, identidad y género.	Mayo	Registro fotográfico, material impreso, ppt, Lista de Participantes.
Prevenir el aumento de consumo de sustancias en los estudiantes del establecimiento	Stands informativos con actividades y/o talleres con la temática "Efectos secundarios del consumo de sustancias"	Equipo de Convivencia Escolar, Orientadora, SENDA, Carabineros, Encargados de Convivencia Escolar por curso y invitados especiales.	Junio	Encuesta de satisfacción, lista de asistencia, registro fotográfico, material impreso.
Promover y fortalecer una convivencia respetuosa, inclusiva, participativa, y dialogada.	Difusión de información "Día internacional de la paz y la no violencia"	Equipo de Convivencia Escolar.	Agosto	Registro fotográfico.
Comprometer a los padres y apoderados de la comunidad educativa en el proceso educativo de sus estudiantes.	Actividad para fortalecer el vínculo familia-escuela, propuesta por el centro de padres en reunión previa.	Equipo de Convivencia Escolar y centro de padres y apoderados.	Septiembre	Lista de asistencia. Registro fotográfico. Encuesta de satisfacción.

Prevenir el suicidio y conducta autolesivas en los jóvenes del Establecimiento.	Ejecución de concurso de afiches de 7° a 4° medio "Prevención del suicidio"	Equipo de Convivencia Escolar.	Septiembre	Afiches por curso, pauta de evaluación, nómina de estudiantes participantes, fotografías de premiación.
Reconocer por curso a los estudiantes que representen características de estudiante integral.	Elección por curso y reconocimiento a través de premiación/ Cuadro de honor.	Encargada Convivencia Escolar/ Profesores Jefes.	Agosto y diciembre	Registro fotográfico y nómina de asistencia, diplomas, invitaciones.
Realizar reuniones con el equipo multidisciplinario de Convivencia Escolar para monitoreo, seguimiento y acompañamiento de la ejecución del Plan de Convivencia Escolar.	Ejecución de reuniones periódicas.	Equipo de Convivencia Escolar.	Abril a Diciembre	Lista de asistencia